

RESOLUCION No. 00-Q-IJ-

2729

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social, de la compañía EQR-EQUATOROSES C.A., otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de agosto del 2000, con la solicitud para su aprobación:

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. D.JC.00-1923, de 26 de septiembre del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación:

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía EQR-EQUATOROSES C.A., en los términos constantes de la referida escritura.

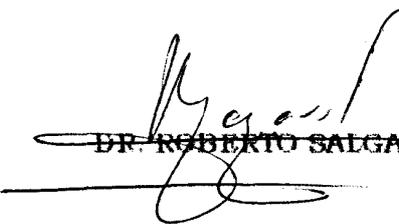
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

28 SET. 2000


DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

EXP., 48353
MVA/Mchv

f ob